

BOLETÍN INFORMATIVO SÉTIMO AÑO

El presente proceso tiene su fundamento en lo dispuesto por el reglamento de admisión y de matrícula Institucional (RAM) aprobado en sesión # 0162-2020 realizada por el Consejo de Profesores el día de 01 junio de 2020. Además del acuerdo tomado por la Comisión Reguladora del Proceso de Admisión, que para los efectos fue creada por el RAM

Procedimiento:

1. Divulgación del RAM y del Proceso para Ingreso a Sétimo año Curso Lectivo 2021
 - a. Supervisión de Circuito
 - b. Facebook: CTP CARRIZAL
 - c. Sitio Web: www.ctpcarrizal.com
 - d. WhatsApp institucional: 84749043
2. Acceso a información importante:
 - a. El interesado debe acceder al RAM, a los requisitos del proceso y al cronograma de actividades, en el sitio Web: www.ctpcarrizal.com
3. Criterios de selección correspondiente al Curso Lectivo 2021. Modificado realizada según lo establece el artículo 59 del Reglamento de admisión y matrícula institucional.

Rubros para la Selección ingreso a sétimo:	Porcentaje
Promedio de notas de cuarto y quinto grado en las asignaturas de Ciencias, Matemática, Español y Estudios Sociales.	20%
Promedio de las notas de conducta obtenidas en cuarto y quinto grado	10%
Prueba de Admisión	30%
Territorialidad (residencia del estudiante y cercanía geográfica al centro educativo).	40%

PROCESO ADMISIÓN CURSO LECTIVO 2021

3.1. Detalle de la calificación con respecto a la territorialidad.

Territorialidad (corresponde al lugar de residencia del estudiante referente a la cercanía geográfica al centro educativo)	Porcentaje
Carrizal (Centro)	40%
Cinco Esquinas, Pavas, Chahuites	38%
Guadalupe, El Roble (Santa Barbara), San Bosco	36%
Otros	34%

4. Inscripción a participar del proceso:
 - a. El encargado legal del postulante debe ingresar al sitio Web: www.ctpcarrizal.com (llenar el formulario correspondiente)
5. El encargado legal del postulante debe participar en la reunión virtual que se realizara para explicar en detalle el proceso de selección.
6. El encargado legal del postulante debe entregar documentos en fecha y hora establecida en el formulario de inscripción:
 - a. Formulario de inscripción
 - b. Notas que indique la condición de APROBADO del respectivo año.
 - c. Copia de la cédula del menor de edad o constancia de nacimiento.
 - d. Copia de cédula de residencia o pasaporte vigente del menor de edad.
 - e. Copia de la cédula, pasaporte o cédula de residencia vigente de la persona encargada legal.
 - f. Copia de recibo luz, teléfono o contrato de alquiler a nombre de alguno de los encargados legales.
 - g. Constancia de apoyos educativos emitida por la Escuela de procedencia. (Para efectos de realizar la prueba)

PROCESO ADMISIÓN CURSO LECTIVO 2021

7. El encargado legal del postulante debe consultar el temario de la prueba en el sitio www.ctpcarrizal.com en fecha establecida en el cronograma de actividades.
8. El estudiante inscrito debe realizar prueba, en DÍA y HORA establecida al momento de realizar la inscripción.
9. Al encargado legal del postulante le llegara un correo con el resultado del proceso y la condición de ADMITIDO o NO ADMITIDO, además de las fechas de Matricula.
10. El encargado legal del estudiante ADMITIDO deberá realizar la respectiva matricula en FECHA y HORA establecida por la institución y cumplir con los requisitos solicitados.

CONSIDERACIONES FINALES

Por último, se indica a todos los encargados legales de los postulantes su obligación de:

- a. Conocer el Reglamento de Admisión y Matricula.
- b. Realizar la inscripción del postulante al proceso de selección.
- c. Participar en la reunión virtual programada para explicar en detalle el proceso de selección.
- d. Entregar la documentación solicitada para el proceso de selección en tiempo y forma.
- e. Velar por que el postulante realice la prueba de admisión considerando los requerimientos tecnológicos establecidos al momento de realizar la inscripción.
- f. Procurar que el estudiante realice la prueba de admisión en tiempo y forma. Indicada para los efectos en el cronograma de actividades.
- g. Formular ante la dirección de la institución la justificación por insistencia a las diferentes actividades programadas en el presente proceso de selección, cuenta con tres días hábiles y debe aportar la documentación correspondiente.
- h. Realizar la respectiva matricula institucional en tiempo y forma.
- i. Cumplir con lo estipulado en el **Artículo 56** del RAM que establece: Si el postulante o su encargado legal incumple con alguna de las actividades programadas para el Proceso de Selección establecido para Séptimo o Décimo año, y el encargado legal no realiza la respectiva justificación ante la dirección de la institución por el

PROCESO ADMISIÓN CURSO LECTIVO 2021

incumplimiento a sus obligaciones en un plazo que no exceda los tres días hábiles a partir del día establecido para la actividad por la Comisión Reguladora del Proceso de Admisión, la institución considerara para los efectos al postulante como desertor del Proceso de Selección. Tal justificación se aceptará considerando las siguientes condiciones:

- a. Enfermedad grave y/o accidente debidamente comprobado con un dictamen médico extendido por la CCSS o entidades aseguradoras.
- b. Muerte de algún familiar hasta el segundo grado de consanguinidad. Para justificar la ausencia a la prueba de admisión el padre, madre o encargado legal; deberá entregar los documentos probatorios al departamento de Auxiliares administrativos. la secretaria del CTP de Carrizal.
- c. Caso fortuito o fuerza mayor (Entiéndase por fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto a que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, los actos de autoridad ejercicios por funcionarios públicos, etc. De esta manera, el caso fortuito o fuerza mayor debe ser inimputable, vale decir, que provenga de una causa enteramente ajena a la voluntad de las partes; imprevisible, esto es, que no haya podido prever dentro de los cálculos ordinarios y corrientes; e irresistible, es decir, que no haya podido evitar, ni aún en el evento de oponerse las defensas idóneas para lograr tal objetivo).

Msc. Ingrid Jiménez López
Directora